

LEA DENTRO EL ACUERDO MUNICIPAL POR EL IMPULSO DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL LOCAL CONSENSUADO POR LOS TRES GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE LUCENA

“Acuerdo Municipal por el Impulso del Empleo y la Cohesión Social Local”

Los Grupos Políticos Municipales del Partido Socialista Obrero Español, El Partido Popular e Izquierda Unida - Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, queremos ratificar públicamente nuestro firme compromiso de trabajo en común, para que la terrible crisis económica que nos ahoga, tenga la menor incidencia en nuestra ciudad, contribuyendo con ello en lo posible y obviamente en el ámbito de nuestras competencias, al fomento del empleo, como eje vertebrador del bienestar social y la atención social a los ciudadanos más castigados por la crisis.

Este acuerdo, que suscrito por los distintos grupos políticos con representación municipal se denominará “Acuerdo Municipal por el Impulso del Empleo y la Cohesión Social Local”, nace de la responsabilidad de los firmantes y con total y absoluta independencia política, sujeto solamente a la mutua lealtad de conseguir su objetivo y sin perjuicio, menoscabo, ni renuncia por ninguna de las partes a ejercer su legítima voluntad de acción política, como gobierno, en un caso, y como oposición, en otros.

Son pues principios de este acuerdo político:

- La buena fe de las partes.
- El compromiso recíproco en la consecución del objetivo pretendido.
- La pluralidad, la independencia y la libertad de pacto político.
- La responsabilidad política de los grupos de mejorar la vida de sus vecinos.

Acordamos:

“Acuerdo Municipal por el Impulso del Empleo y la Cohesión Social Local”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de emergencia que padecen muchas familias lucentinas y de las pedanías de Jauja y Las Navas del Selpillar, afecta, sin lugar a dudas, a la estructura social y económica del municipio y son motivos más que suficientes para buscar y proponer alternativas y toma de decisiones que permitan actuar de manera inmediata en auxilio de quienes padecen de forma alarmante los efectos de la crisis, con especial incidencia en determinados grupos y familias que carecen de recursos.

En momentos de especial dificultad como éste, la sociedad demanda la conjunción de esfuerzos para encontrar soluciones que nos fortalezcan, nos permitan salir adelante y eviten el alto coste personal de miles de lucentinos sin empleo.

Concretamente, en Lucena la cifra de parados se ha situado en febrero en 3.607 personas, un 68% más que hace un año y cada vez son más las familias que viven de las ayudas que ofrecen las organizaciones humanitarias benéfico – asistenciales de nuestra localidad y la Administración Local.

El cierre de empresas en Lucena como consecuencia de la crisis, es un enorme problema social para nuestra ciudad. Miles de trabajadores sin empleo y trama productiva destruida son sus resultados.

Ante este panorama económico, la tendencia acumulativa de sus efectos y el carácter multidimensional de sus manifestaciones exigen por parte del Ayuntamiento de Lucena, como Administración pública, una intervención global destinada a paliar a corto plazo y en la medida de sus posibilidades, las graves consecuencias sociales que se derivan de esta situación.

Conscientes pues, de que vivimos un momento histórico en la dificultad, acordamos establecer un plan de trabajo contra la crisis económica desde un doble ámbito: Municipal y de otras Administraciones Públicas.

Por todo lo expuesto, convenimos:

1. La elaboración de una moción conjunta que se aprobará en el Pleno Ordinario del mes de marzo en la que se inste a la Administración del Estado y a la Administración Autonómica, a adoptar medidas encaminadas al fomento del empleo y el bienestar social.
2. La elaboración de un "Plan de Gestión de Crisis", de carácter municipal, que evalúe la situación actual, proponga medidas para mejorar la situación del empleo y garantice la asistencia social a las personas con más necesidades.

Este Plan será concreto en sus medidas, estará dotado presupuestariamente con sujeción a la capacidad racional de respuesta financiera de la Entidad Local e introducirá elementos de evaluación que detecten el grado de incidencia de las medidas implementadas y permita, en su caso, introducir los ajustes y correcciones oportunos.

En el proceso de elaboración del Plan se ha de escuchar a los agentes sociales y económicos, así como al Consejo Económico y Social de Lucena (CESL), con el fin de concebir estrategias que se adapten a la realidad local; desarrollando, finalmente, actuaciones integrales que impulsen los sectores productivos de la economía.

Finalmente, Los Grupos Políticos firmantes nos comprometemos a consensuar este documento con anterioridad al día de celebración de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de abril de 2009.

En Lucena, a 31 de marzo de 2009

POR EL PSOE POR EL PP POR IULVCA

MOCION

Los Grupos Políticos Municipales del Partido Socialista Obrero Español, El Partido Popular e Izquierda Unida - Los Verdes - Convocatoria por Andalucía elevamos al Pleno para su conocimiento, debate y aprobación si procede, la siguiente moción:

Vivimos una situación económica especialmente compleja y adversa, que preocupa profundamente a la ciudadanía por sus efectos negativos sobre el empleo, el tejido empresarial y el propio crecimiento económico; una situación que requiere la dedicación y confluencia de todos los esfuerzos para afrontar esta crisis económica.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, en el mes de febrero, el paro aumentó en Andalucía hasta situarse en 850.300 desempleados, dato que por si mismo y sin más argumentos, acredita la extraordinaria y compleja situación laboral por la que estamos atravesando y justifica esta moción.

Sobre la base del diálogo, la concertación social se ha mostrado como un instrumento eficaz en todos los contextos para salir de la crisis. Por eso, desde el Parlamento de Andalucía es necesario reafirmar el valor de la salida concertada a esta situación.

Del mismo modo, y en ese esfuerzo colectivo, se hace necesaria la contribución de las fuerzas políticas con representación parlamentaria para que desde sus legítimas posiciones coadyuven a la búsqueda de respuestas y soluciones conjuntas a los retos que la situación económica plantea a la sociedad andaluza.

Tales esfuerzos han de tener como objetivo prioritario la lucha contra el desempleo, fin al que necesariamente contribuirán todas aquellas medidas encaminadas a hacer transiciones efectivas en el ámbito del mercado de trabajo y aquellas dirigidas a fortalecer nuestro sistema productivo, nuestras empresas, aumentar las posibilidades del emprendimiento y, en definitiva, que permitan que Andalucía salga fortalecida de la actual situación.

Los Grupos Políticos firmantes de la moción consideramos que ha llegado el momento de trabajar por un gran pacto por el empleo al que se sumen los agentes sociales y económicos de Andalucía, el gobierno andaluz y la oposición. Además, es necesario y conveniente contar, para esta concertación, con los principales representantes de las Corporaciones Locales y Diputaciones andaluzas, por ser éstas las instancias administrativas más cercanas a los ciudadanos.

A tenor de las consideraciones expuestas, Los Grupos Políticos Municipales del Partido Socialista Obrero Español, El Partido Popular e Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, someten a la aprobación del Pleno la siguiente moción:

Instar al Gobierno andaluz a:

- Promover un nuevo acuerdo de concertación social con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- Continuar desarrollando la normativa y la implantación de incentivos y ayudas para los autónomos, Pymes y personas emprendedoras.
- Potenciar la Formación Profesional para que se dote a los trabajadores de las competencias y cualificaciones necesarias para mejorar su empleabilidad.
- Promover la implicación de las entidades financieras para favorecer la liquidez de las familias, los autónomos y las pymes.
- Propiciar el diálogo con las fuerzas políticas con representación parlamentaria con el fin de alcanzar una concertación política y social que dé lugar a un Pacto Andaluz por el Empleo.
- Elaborar, a la mayor brevedad y urgencia posibles, un Documento Base, en el que se formulen diagnosis, objetivos y estrategias que hagan a nuestra comunidad autónoma más competitiva.
- Solicitar al Parlamento de Andalucía que dé traslado de este documento base a un Comité de Expertos, elegido por las fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, para que fije, en su caso, las medidas necesarias para alcanzar los objetivos definidos.

